ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
24 MAR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2591 /
LA LIGUA, 21 MAR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°04/2025 Jardín Santa Teresa.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho Jardín necesita la adquisición de materiales de mantención para el establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de materiales para el Jardín Santa Teresa, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Ferretería Las Esquinas Ltda., Rut: 76.937.361-6, por un valor total de $620.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JRA/fcu

RECIBO
28 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
26 MAR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA



Jardín infantil y sala cuna
Santa Teresa

OF- ORD. N°04
MAT: Mantención/reparación

La Ligua, 05 de Marzo, 2025

DE: ITALIA GARCÍA L.
EDUCADORA DE PÁRVULOS
JARDIN Y SALA CUNA
SANTA TERESA

A: Sra. CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Estimada

Junto con saludar solicito los siguientes materiales para el establecimiento.

23 Caja de piso flotante Kempas 1,95 N°30
05 Espuma piso flotante aluminizada
20 junquillo ¼ Rodon 19x19

De ante mano agradecemos su disposición y buena acogida
Sin otro particular se despide Atentamente

ITALIA GARCÍA L.
Educadora de Párvulos
Directora

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

CH/igl
Distribución
-Depto. Oficina Municipal J.
- Jardín Sta. Teresa

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361-6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705

COTIZACION

NOMBRE I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA martes, 4 de marzo de 2025
DIRECCION
TELEFONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
23	CAJA PISO FLOTANTE KEMPAS 1,95 Nº 30	$ 22.500	$ 517.500
5	ESPUMA PISO FLOTANTE ALUMINIZADA	$ 14.500	$ 72.500
20	JUNQUILLO 1/4 RODON 19 X 19	$ 1.500	$ 30.000
			$ -
		NETO	$ 521.008
		IVA	$ 98.992
		TOTAL	**$ 620.000**

FERRETERÍA LAS ESQUINAS LTDA.
RUT: 76.937.361-6 P. POLANCO 23
CAMILO ESPINOZA MARTÍNEZ
ferreterialasesquinas@hotmail.com